

La Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo, en adelante Corferias, informa que su Junta Directiva en sesión de hoy 22 de febrero de 2023, adoptó varias decisiones relevantes para la entidad, y efectuó recomendaciones para presentar información a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, éstas son:

1. Proceder con la convocatoria a la sesión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas para el 30 de marzo de 2023, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos y la ley, incluyendo en la misma el orden del día a tratar en dicha reunión.
2. Aprobó el informe de gestión que presentará la Junta Directiva y la Administración a la Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria que se llevará a cabo en el mes de marzo de 2023.
3. Recomendó presentar los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 para aprobación de la Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria que se llevará a cabo en el mes de marzo de 2023.
4. Recomendó presentar la reforma de estatutos de Corferias ante la Asamblea General de Accionistas, para que se incluyan algunas actividades de logística dentro del objeto social y se aclare el sistema de representación legal, con el fin que esta la apruebe en la sesión ordinaria que se llevará a cabo en el mes de marzo de 2023.
5. Recomendó presentar el informe de distribución de utilidades 2022 a la Asamblea General de Accionistas, resaltando los buenos resultados obtenidos durante un año de reactivación.
6. Recomendó que los informes del Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría y del informe del Oficial de Cumplimiento se incluyan en el informe de gestión que entrega la Administración y la Junta Directiva a la Asamblea General de Accionistas.
7. Recomendó presentar el dictamen del Revisor Fiscal a consideración de la Asamblea General de Accionistas.